



**20^{ma.} ASAMBLEA
LEGISLATIVA**

**1^{ra.} SESION
ORDINARIA**

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

1^{ra.} Lectura

25 de junio de 2025

**RELACIÓN DE PROYECTOS Y RESOLUCIÓN DEL SENADO
RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN**

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 203.-

Por el señor Toledo López.- “Para añadir un nuevo inciso (r) en el Artículo 3 de la Ley 17-2017, conocida como “Ley para la Promoción de Puerto Rico como Destino”, con el propósito de establecer que, como parte de sus estrategias, la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino, podrá desarrollar iniciativas dirigidas a mercadear a Puerto Rico, como un destino académico o de turismo culinario, deportivo y recreativo, cultural, médico, de naturaleza y aventura, de lujo y de convenciones, entre otros; y para otros fines relacionados.” (Turismo)

P. del S. 481.-

Por el señor Santos Ortiz.- “Para añadir un nuevo inciso (n), reenumerar los actuales incisos (n) y (o) como los incisos (o) y (p) del Artículo 5, añadir un nuevo Artículo 24, reenumerar los actuales Artículos 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 como los Artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”, para crear el “Programa de Promoción del Deporte Femenino”, con el fin de promocionar, implementar y desarrollar el deporte femenino; y para otros fines.” (Recreación y Deportes)

P. del S. 517.-

Por el señor Sánchez Álvarez.- “Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 171 de 30 de junio de 1968, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de la Familia”, a los fines de disponer para la creación y actualización de un catálogo digital sobre todos los programas, beneficios, servicios, actividades e instalaciones disponibles para la población desventajada, tanto en las agencias gubernamentales como en entidades privadas sin fines de lucro y en los municipios.” (Adultos Mayores y Bienestar Social)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 27.-

Por el señor Morales Rodríguez.- “Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación de Puerto Rico a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Certificación de Título de la finca #1894 del Proyecto finca Rodríguez Hevia del término municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, otorgada por la Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico el día 12 de marzo de 1982 a favor de los señores Benigno Castro Rivera y esposa Ignacia Pagán.” (Agricultura)